

Juan
14 NOV 2011
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000505

Callao, 11 NOV 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorándum N° 786 – 2011 GRC / GGR, emitido por la Gerencia General Regional con fecha 11 de Noviembre del 2011.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo se establece en el Artículo 192° del mismo cuerpo legal establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;



Que, mediante el Memorándum del visto, la Gerencia General Regional comunica que el Dr. David Pablo Gonzales Sáenz, quien ejerce las funciones de Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao no ha cumplido con las funciones encomendadas por el Presidente del Gobierno Regional del Callao Dr. Félix Moreno Caballero, por lo que es necesario dictar la medida disciplinaria de suspensión de cinco (05) días sin goce de haber, desde el Lunes 14 al Viernes 18 de Noviembre del presente año;



Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar las funciones administrativas de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao a la Medico Dra. María Elena Aguilar Del Águila desde el Lunes 14 al Viernes 18 de Noviembre del presente año.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARRIANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Félix Moreno Caballero
DR. FELIX MORENO CABALLERO,
PRESIDENTE